

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2001**

**COMISIÓN INVESTIGADORA
SOBRE LA ACTUACIÓN, EL ORIGEN, MOVIMIENTO Y DESTINO DE
LOS RECURSOS FINANCIEROS DE VLADIMIRO MONTESINOS
TORRES Y SU EVIDENTE RELACIÓN CON EL EX PRESIDENTE
ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
(Sesión Pública)**

**MARTES 11 DE SETIEMBRE DE 2001
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA ANA ELENA LUISA CRISTINA
TOWNSEND DIEZ-CANSECO**

—A las 13 horas y 5 minutos se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Siendo la una y cinco de la tarde, del martes 11 de setiembre del año 2001, se reinicia la sesión suspendida del 7 de setiembre, con la presencia del congresista Edgar Villanueva, congresista Gustavo Pacheco, congresista Hildebrando Tapia, congresista César Zumaeta.

Las actas de las últimas sesiones, están siendo remitidas a las oficinas de los señores congresistas, conforme Transcripciones vaya haciendo entrega de las mismas.

Cabe notar, que si hay alguna verificación o retraso, nosotros oficiaremos a esa sección del Congreso, para que estén al día.

Informes

1.- El señor José Kamiya Teruya, mediante una carta y un archivador de palanca, ha entregado (aquí hay un error ortográfico a corregir) ha entregado a la Comisión Investigadora, información sobre el movimiento de cuentas en NORBANK y el Banco de Crédito, así como los desembolsos efectuados.

2.- El Banco Continental, (realmente hay que corregir) ha alcanzado información sobre la existencia de cuentas bancarias y movimientos de Santiago Fujimori y Víctor Aritomi Shinto.

3.- El congresista Fausto Alvarado, Presidente de la Comisión Investigadora de la Influencia Irregular ejercida durante el Gobierno de Alberto Fujimori, sobre el Poder Judicial y el Ministerio Público, solicita tener acceso a los actuados por la Comisión Investigadora que presiden el ingeniero David Waisman y, la comisión que preside la congresista Annel Townsend.

4.- Mediante oficio 1305-2001/CMPR/DGPER-1C, el actual Jefe de la Casa militar del Presidente de la República, informa sobre el nombre de los sucesivos jefes de la casa militar, desde 1990 hasta noviembre del 2000.

5.- Mediante oficio 041-01/QVP-LIN-CO, el congresista Luis Iberico informa el número de personal asignado a la Comisión Investigadora que preside Annel Townsend.

6.- Se hace entrega a los señores congresistas, el cuadro sobre los días y horas en que podría sesionar la Comisión Investigadora, descontando las obligaciones de las comisiones ordinarias y el Pleno

Añado yo, tomando nota de que la Permanente, sesiona sin día fijo. Se hace entrega a los señores congresistas, la relación de citaciones programadas por la Comisión Investigadora, de acuerdo (añado también), a los nombres que ya habían sido aprobados y a los tópicos cuyo desarrollo se había iniciado previo a las sesiones que se llevaron adelante en la Base Naval del Callao.

Vamos a pasar al Orden del Día, por parte de la Presidencia, el desarrollo del informe respecto a los asesores y a la situación de las otras comisiones, de las que he tomado nota.

En cuanto a comisiones investigadoras, ese punto lo pasaríamos a Orden del Día con prioridad, si no hay ningún desacuerdo de los miembros de la comisión, abro la sección pedidos porque ya en el Orden del Día está la coordinación de los horarios, pero pondría antes el informe sobre asesores, previo a eso, los pedidos pertinentes que los congresistas deseen hacer.

Se da el uso de la palabra a quien lo solicita.

Hay un informe que será verbal, que se ha cumplido obviamente con el acuerdo de la última sesión, enviando el oficio reiterando que esta comisión solicita reconsiderar el tema de la licencia especial con nuestro compromiso de asistir a las votaciones.

Se ha cumplido con enviarlo, pero por supuesto que estamos trabajando sobre el marco de la realidad de las comisiones y que tenemos que ir avanzando.

Congresista Pacheco, tiene la palabra.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Muy amable, señora Presidenta.

Quería suplicar, no se si este es la estación donde se puede pedir estas invitaciones o citaciones.

El día de hoy en el diario Liberación, ha aparecido la declaración del ex rehén japonés, el escritor Hidetaka Ogura, él menciona que otros diez testigos japoneses, que vieron con vida a la emeretista según testimonio del mismo.

Esto, podría interesarnos en virtud de la investigación que se sigue contra Fujimori.

Lo pongo a consideración de la Presidencia, también la invitación para que pueda venir aquí el doctor Guillermo Cabala, Presidente de la OCMA, en el sentido que él ya ha anunciado la posible destitución de magistrados montesinistas, él nos podría aportar mucho en esta situación y darnos informaciones privilegiadas.

El tercer aspecto, la invitación de la señora Alcaldesa de Chaclacayo que el día 31 de agosto, ante la Comisión que preside el señor Daniel Estrada, ha mencionado también algunas cuestiones. Y, algunas listas de personas a invitar, según el diario de La República.

Eso serían mis pedidos, intentando que este señor Ogura, manifestar quiénes son esos diez testigos japoneses que han visto con vida a emerretistas.

Por lo que estamos viendo, Presidenta y, ojalá esta comisión también pueda hacer un pronunciamiento respecto al tema de los atentados en Estados Unidos.

Está claro, que vivimos en un día de terror y que esos testigos japoneses podrían vincularnos con algún hilo que nos vincula en algunas convenciones internacionales.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, la solicitud es la programación de invitación al doctor Cabala Rossand, a la señora Delia Vergara y en cuanto a los testigos japoneses, oficiar.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Presidenta, está aquí en el Perú el señor Hidetaka Ogura, él es profesor catedrático de una universidad y el ya ha declarado en el propio Japón, ha declarado que él vio, que fue rehén y él ha visto que hay testimonios aquí, dicen, "no me maten", a emerretistas que luego han sido asesinados a quemarropa.

La invitación sería para ese señor que está en el Perú y que también nos diga quiénes son los diez testigos japoneses, dónde están y cómo se tardó.

La señora PRESIDENTA.— Correcto. Entonces, se harán las coordinaciones para conocer el tiempo también de la estadía del señor Ogura.

La palabra el congresista Tapia.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Perdón que le interrumpa. No es que Hidetaka Ogura haya viajado hacia el Perú, sería una posibilidad, sino que a través de un exhorto ha respondido preguntas del Poder Judicial.

Nosotros, podríamos repetir la misma figura a nivel de la comisión congresal; y, bueno, obviamente que la invitación a un testigo significaría el financiamiento de su viaje, es un tema a considerar. Pero, en todo caso el exhorto definitivamente se puede realizar y se hará las coordinaciones con la asesoría del doctor Pacheco para el trámite o más bien el contenido de esta comunicación.

Ahora si, el congresista Hildebrando Tapia, para hacer su pedido.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Gracias, señora Presidenta.

Quiero hacer un pedido, de enviar una carta dándole nuestra total solidaridad a nombre de la comisión a la Embajada Norteamericana por estos actos de violencia ocurridos en el hermano país norteamericano, ya que los vínculos no solo de transacciones, de buenas relaciones económicas, culturales y sociales con este hermano país, ellos lo viven en este momento de dolor y, nosotros sabemos al haber pasado hechos ocurridos como Tarata y otros hechos de violencia que hemos vivido en el país.

Yo, pediría que a nombre de la comisión, hagamos llegar una carta solidarizándonos con el hermano país norteamericano.

La señora PRESIDENTA.— Correcto, se recibe el pedido, creo que de antemano luego de lo aprobado en el Pleno, hay una circunstancia unánime al respecto. Lo aprobaremos en el Orden del Día.

Ahora, el congresista Edgar Villanueva, hace el uso de la palabra para solicitar los pedidos del caso.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Señora Presidenta, lo que pido en realidad ya es reiterado, de que se incluya en la lista las propuestas que he hecho de invitación a una serie de personas que están vinculadas en el narcotráfico. Estamos bien atrasados en este tema.

La señora PRESIDENTA.— Sí, para su despejar su preocupación, hemos justamente programado la ilación de los temas, que habíamos iniciado para inmediatamente pasar a este caso

que es de suma importancia, tan es así que quien preside hoy la comisión, que es mi caso, fue la que propuso en la comisión pasada y coordinó directamente las otras sesiones de narcotráfico; y, yo estoy convencida de su importancia y, creo que todos los miembros, sino como efectivamente, es de conocimiento público el retorno de Keiko Fujimori Iguchi.

Nosotros, hemos iniciado lo que otra comisión no conoce realmente respecto a las cuentas del ex Presidente y, es una ruta que debemos seguir porque obviamente, Fujimori no está ajeno, al contrario, hasta ha tenido una red paralela, según algunas hipótesis que podríamos manejar.

Entonces, es por eso, que queremos, como se dice, terminar con la etapa testimonial, vamos a decir así, de la parte de gastos comparados con posibles ingresos de Fujimori y, en el área del objeto es la Casa Militar.

Como son varios, los hemos programado, como se dice, seguidos para ser muy concretos en su participación.

Y, así también en el tema de derechos humanos, para culminar estos interrogatorios sobre financiamientos de grupos para militares, a eso se debe que lo que quedó pendiente ya estaba aprobado, congresistas Villanueva, terminar con esa parte, inmediatamente darnos paso a narcotráfico, al tema del congresista Tapia y en el caso de corrupción de funcionarios y cuentas, efectivamente, estos temas atraviesan los del congresista Zumaeta y Pacheco.

Entonces, se toma nota y se responde el hecho de que terminada esta Agenda, empezamos a las citaciones con los invitados sugeridos o aprobados vamos a decir así. No se si hay más, aparte de otro congresista.

Entonces, pasaríamos los pedidos al Orden del Día; la invitación al doctor Guillermo Cabala; programar la invitación a la Alcaldesa Delia Vergara para lo referido a corrupción en el Poder Judicial por influencia de Vladimiro Montesinos; el exhorto de enviar al profesor Hidetaka Ogura, sobre la presunta ejecución extra judicial de terroristas del MRTA en la Embajada tomada por el MRTA, la Residencia de la Embajada de Japón en el Perú; y, la redacción de una carta de solidaridad en nombre de toda la comisión, hacia Estados Unidos de Norteamérica, a través de su Embajada en el Perú.

Vamos a votar entonces, integralmente estos pedidos, quienes estuviéramos de acuerdo unánimemente y entonces, pasaríamos en el Orden del Día, les informe sobre este documento que llega a la Presidencia firmado por Luis Iberico Núñez, quinto Vice Presidente del Congreso de la República, que como informara yo, en una sesión de coordinación, hace unos días. Fue encargado por la Mesa Directiva para atender el tema de los requerimientos de las cinco comisiones investigadoras designadas, elegidas como tales por el Pleno del Congreso.

Como yo, había señalado, yo me reuní con el congresista Iberico, también el doctor Rivera asesor de la comisión, se reunió con el asesor del congresista Iberico y, le hicimos hincapié en las características de esta comisión en referencia a los antecedentes documentarios, a la continuidad de un trabajo.

Entonces, él insistió en que nosotros hacíamos hincapié en un asesor por cada congresista, además de los asesores que cada comisión, me adelantó, el congresista Iberico iba a tener, cada comisión de fijo iba a tener cuatro asesores. En total nosotros estábamos pidiendo ocho.

Finalmente, he sido conformada que se nos ha asignado seis asesores, siete técnicos, dos auxiliares, un vehículo para su uso como Presidente de la Comisión. En realidad nosotros ya tenemos un vehículo para uso de la comisión; es decir, hay un señor de movilidad que es el señor Sotomayor con el auto que ha trasladado en alguna oportunidad al doctor Pacheco y en múltiples oportunidades realiza diligencias de la comisión.

La Presidencia prefiere poner a disposición de la comisión, habiendo un solo vehículo, el vehículo para estas circunstancias, traslado de asesores, si hay una situación urgente.

Hay un vehículo que le han asignado al congresista Edgar Villanueva, pero no entraba dentro de esto, es una coordinación que felizmente con éxito ha logrado en todo caso.

Saludamos, porque la verdad en estas circunstancias en que la Mesa Directiva.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— No. Es una compensación porque no es de mi oficina.

Claro, es que como congresista, ese ya es otro tema.

El congresista Villanueva quedó prácticamente desalojado, entonces le han dado. Eso es un tema ya aparte.

Entonces, yo me quiero detener en esto. (2)

Bueno, el informe es el siguiente.

Las otras comisiones han obtenido como máximo cinco asesores. He conversado con el congresista Valencia Dongo, he conversado con el congresista Fausto Alvarado y, entonces, Fausto Alvarado me manifestó que eran cuatro y Valencia Dongo cinco. Entiendo yo que de pronto le han dado más en el caso de deuda externa por alguna circunstancia. Yo expliqué por escrito en un oficio el tema de los asesores.

Entonces, la comunicación del Quinto Vicepresidente confirma que, él señala que ha planteado que la comisión que yo presido tiene estos antecedentes, que se debe darme el máximo de facilidades y, entonces, pusieron un tope de seis, y que la comisión que más tenga sea ésta y que el tope sea seis. Ésa es la circunstancia producto de la Mesa Directiva.

Y de doce técnicos solicitados, la redujeron a siete; dos auxiliares, el vehículo. En realidad el miembro de seguridad no lo financia el Congreso, simplemente si el despacho de la Presidencia solicita un miembro de seguridad, simplemente un tema accesorio en ese sentido de los recursos.

Entonces, es así que la Presidencia plantea lo siguiente:

Que habiendo, cada comisión como tal tiene como mínimo cuatro asesores y nosotros queríamos ocho para completar las justas expectativas por el trabajo, obviamente de los congresistas, quedan dos asesores; es decir, un déficit de dos. Y de los técnicos se puede poner a disposición dos técnicos.

Entonces, a nivel, vamos a hablar en términos prácticos, salarial, estamos hablando... Doctor Rivero, si tenemos un informe de lo que significa el sueldo de los técnicos que están asignados a comisiones, el sueldo mayor a los que están asignados al despacho. Es un promedio... ¿Cuatro mil?

Para información, se puede confirmar en recursos humanos. Más o menos 4 mil soles. 4 mil soles es el sueldo de un técnico para comisión porque el sueldo en una comisión sea investigadora, dictaminadora para un técnico o un asesor es un nivel más alto, sin el refrigerio. Incluido el refrigerio.

Y de un asesor de comisión tiene el requisito de ser titulado ¿no? por 8 mil soles.

Entonces, lo que podríamos, hay evidentemente profesionales y dadas las circunstancias que vivimos en el país, que lamentablemente muchas veces son más calificados que lo que cubre las

plazas, pero el Congreso en general está entre las instituciones con nivel salarial más óptimo que otros.

Entonces, la única, la diferencia que habría, porque finalmente son asesores con distinta remuneración, porque la función se la da el congresista. El recurso de planilla que nos otorga la Mesa Directiva hace una diferencia de salarios.

Entonces, habría que discutir el punto de que hay esas cuatro plazas, para cuatro congresistas, con la diferencia de que hay dos congresistas que tendrían dos personas de sueldo superior a las otras dos y que en tanto que, yo estoy recibiendo información de los otros presidentes, no sé cuán viable sea, pero es un tema a discutir, los otros presidentes quieren coordinar conmigo la posibilidad de mejorar lo otorgado por la Mesa. Obviamente, ellos están en una circunstancia peor que nosotros porque no han llegado a seis ¿no?

Entonces, ésa es la propuesta que me permito hacer sin adelantar, como un criterio, no estoy adelantado, yo le voy a dar la palabra, opinión, sino abriendo con toda transparencia las posibilidades de que se tome algún criterio sobre el tema de asesores en cuanto a Mesa Directiva de la comisión, en cuanto a miembros; pero esto está abierto a llegar a un consenso.

El congresista Tapia Samaniego tiene la palabra.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Gracias, señora Presidenta.

Tengo entendido, de acuerdo a este documento, que los ocho asesores que nos designaron a la comisión nos han bajado a seis. Era la propuesta. Queda en seis.

Si cada congresista miembro de la comisión nos quedamos con uno, la Presidencia se quedaría con dos asesores.

Yo más bien, de repente, propondría que los dos asesores de la Presidencia más los cuatro asesores independientes de cada congresista también se aboquen en el trabajo conjunto de la comisión para tratar de potencializar los recursos y hacer más eficaz esta comisión. Porque sino va a ser un poco más dividido y en el campo productivo de repente vamos a adolecer, puesto que el tiempo que nos queda ya es bastante corto y no tenemos un tiempo muy largo y lo que nos van a exigir sí son resultados.

Más bien, de repente, nos delegarían un técnico a cada congresista y los asesores coordinar de manera conjunta. Es una propuesta que se puede debatir en la Mesa.

La señora PRESIDENTA.— Efectivamente, se toma la propuesta en el sentido de que es como tal.

Yo lo que quiero señalar es que esta comisión ha venido funcionando con cuatro asesores de planta para la comisión porque esto significa que es el trabajo madre de los temas y que a los congresistas les da libertad el hecho de tener su propio asesor o técnico en este caso, con el cual despachen directamente, y ellos tengan una coordinación con quienes están en la base de la comisión; eso es lo que todos los presidentes de comisión están haciendo, no somos una excepción.

Tan es así, que la única comisión que ha hecho esta división ha sido ésta, porque los otros presidentes de comisión están trabajando en ese sentido y es el antecedente del actual.

El criterio es que pueda tener cada congresista una persona a su disposición en su despacho, con su horario y que se llamen a reuniones de coordinación, por ejemplo, para que el asesor del congresista Villanueva plantee de esta lista que se va a realizar a partir del lunes sobre

narcotráfico, quién debe venir primero, cuál es la información que maneja la asesoría de la comisión, las posibilidades, ese tipo de cosas.

Entonces, como señalo, en este sentido una posibilidad es que se vea un criterio referido al tema de esa naturaleza. Es decir, el hecho de que un criterio pueda ser que la Mesa Directiva tenga, o los dos miembros de la Mesa Directiva tengan asesores y que se pueda ver una compensación referida, más que todo sería al horario de los técnicos, en el sentido de que la diferencia es una diferencia así en remuneración; en el tema de técnicos no hay un requisito de título, por ejemplo. Porque puede ocurrir que a pesar que existan personas que sean bachilleres, no sean titulados, tengan la calidad suficiente para ser asesores de los congresistas y tengan un impedimento en ingresar a la planilla en ese puesto también. Se da en el caso de la asesoría política que también abarca esta comisión.

No sé si el congresista Zumaeta tiene alguna sugerencia.

El señor ZUMAETA FLORES (PAP).— La verdad es que nos han recortado tremendamente los requerimientos de la comisión. Claro, lo que sucede es que hemos definido un poco las áreas de trabajo, cinco áreas. Creo que la propuesta que hace Tapia no es mala.

En este caso, de lo que se trata es de integrar el trabajo de los asesores que están a disposición nuestra conjuntamente con el trabajo en conjunto que hace la Presidencia de la comisión.

Ahora, en el caso de los técnicos, creo que hubiese sido más conveniente gestionar estos cargos que hay en las comisiones ordinarias que son los especialistas parlamentarios, que es casi como un nivel, que está encima de un técnico. Un especialista parlamentario.

La señora PRESIDENTA.— Es que a los asesores del despacho, del Congreso, su homologa es un especialista; o sea, es la misma cosa.

El señor ZUMAETA FLORES (PAP).— Claro, señora Presidenta, porque ya nosotros venimos trabajando, pues, prácticamente con un asesor en estas tareas; eso es un poco el tema.

Lo que veo es que falta un poco integrar más el trabajo conjunto porque tendríamos que definir en el tema de las invitaciones, por ejemplo, a quien se convoca y a quien se visita, porque eso es más o menos la modalidad. Gente que se puede convocar se le trae a la comisión y gente que no se puede, como es el caso de los penales, uno va.

A mí me parece eso bien. Pero es importante integrar mucho mejor el trabajo que viene haciendo la gente que está al lado de cada uno de los congresistas con el conjunto del trabajo que desarrolla permanentemente los asesores de la comisión.

En este caso, yo no sé, sería bueno hacer una gestión extraordinaria porque aquí lo que faltaría son solamente dos asesores más. No falta más.

Creo que en el tema de auxiliares y técnicos no habría creo mucha... ahí nos podemos poner de acuerdo, ¿no?

Ya desde ya, por ejemplo, los auxiliares necesariamente son gente que está a disposición de la comisión.

Entonces, creo que en este caso hay que insistir en una gestión extraordinaria para incrementar un par de asesores más, de manera que se pueda calzar con el trabajo que ya se viene desarrollando hace un mes; creo que ya tenemos un mes más o menos en esta tarea.

Técnicos creo que se había pedido once o doce. Ahí un poco podríamos resignarnos en todo

caso; pero en el tema de asesores yo creo que, lo que sucede es que ahora la información está viniendo, el volumen de trabajo va incrementar no necesariamente porque interroguemos gente o convoquemos gente al momento de hacer el análisis de la documentación, toda la información que viene, en fin, se necesita gente de mayor nivel. En ese sentido, creo que el tema de asesores es un tema clave.

Yo insisto que, en su condición de Presidenta de la comisión, lidereza de Perú Posible y la más votada, podamos hacer una gestión extraordinaria porque de verdad eso, claro, la comisión necesita su equipo de cuatro, ponernos dos a disposición de nosotros para dividirnos, no me parece algo serio. Claro, los cuatro necesitan, es así de simple. O sea, Tapia necesita su asesor.
(3)

Pero, cómo, o sea...

La señora PRESIDENTA.— No, claro.

El tema es que tiene dos personas, pero dos personas remuneradas a la mitad, porque digamos que una persona profesional puede venir de todas maneras a ese sueldo. El asunto es...

El señor ZUMAETA FLORES (PAP).— Claro, uno necesita un poco a la gente de dedicación exclusiva, de eso se trata.

Entonces, Villanueva necesita un asesor para el tema de narcotráfico; igual acá la congresista. Me parece que la bancada del FIM puede proporcionar con el esfuerzo extraordinario del Ministro de Justicia.

Ese es el tema ¿no?

Ahora, ¿estos siete técnicos mayormente qué tipo de trabajo..., han venido desarrollando algún tipo de tarea aquí en la comisión anterior?

La señora PRESIDENTA.— Sí.

Bueno, en este estado de cosas obviamente la presidencia de la comisión, como ya se les informó, ratificó al doctor Rivero, abogado en temas financieros, bancarios, que proviene del trabajo anterior y conoce muy bien la comisión; al doctor Robert Meza, penalista, que ha asesorado antes a través del Instituto de Defensa Legal para todo el tema penal.

Y el esquema que nosotros traemos y que ha funcionado en la anterior comisión, es que tengamos a quien estoy en proceso justamente de entrevistas, esperando esta respuesta oficial, a la abogada o abogado constitucionalista y a un abogado que también cuenta con el hecho de entrevistar a varias personas que postulan para el cargo respecto a especialización tributaria y a especialización pública, porque esa es un área que la comisión de todas manera toca. Entonces, esas son las cuatro plazas fijas que toda comisión va a tener.

Entonces, ocurre que dejaríamos, de acuerdo a la propuesta del congresista Zumaeta, el hecho de que los otros dos, hay dos asesores para cuatro congresistas. Nos pondríamos un plazo, de tal manera que yo coordine con los otros congresistas de las otras comisiones...

El señor ZUMAETA FLORES (PAP).— ¿Quiénes son esos cuatro congresistas, Anel?

El doctor Rivera, el doctor Robert Meza...

La señora PRESIDENTA.— Y, por un período de entrevistas, respecto a un especialista en constitucional o un especialista en el tema de derecho tributario y también con conocimiento de

adquisiciones del Estado; que es el esquema que nosotros hemos manejado desde los asesores fijos de la Comisión Waisman y es el esquema que se maneja en las comisiones Diez Canseco y demás ¿no?

Lo lógico y cada presidencia en comisión tiene... inclusive, los otros congresistas presidentes ellos están a cargo de la selección y designación de la totalidad de los asesores. A Valencia le ha tocado cinco y al resto cuatro.

Entonces, hay una...

El señor ZUMAETA FLORES (PAP).— Eso les ha sucedido por no saber pedir. Ese es el tema.

La señora PRESIDENTA.— Ahí hay una situación en la que ellos están planteando unir esfuerzos de todos para solicitar un aumento de asesores, a ellos les convendría porque si ellos se enteran de que nosotros tenemos seis, unos cinco y otros cuatro, entonces, podemos llegar a un acuerdo entre todos por ocho. Y obviamente contar con el respaldo de ustedes en esta comisión y de los integrantes del resto de las comisiones, en el sentido que la Mesa Directiva que decida eso.

Es una Mesa Directiva que cuenta con una cantidad importante de asesores y si esa es una Mesa Directiva que dura un año y que luego es reemplazada anualmente, pero esta comisión tiene un plazo específico y tiene un gran esfuerzo que realizar.

Entonces, yo no tengo ninguna objeción a insistir así como hemos insistido en la lista ésa, en las facilidades, porque como se dice a la primera no es que vayamos en todo caso a decir que damos el visto bueno, pero era necesario que ustedes conocieran esta circunstancia.

De todas maneras, tenemos algo a nuestro favor, que es que hemos ganado dos asesores que no han ganado las otras comisiones, dada la explicación funcional que dimos en el documento pertinente. Ahora podemos contar con el apoyo del resto de comisiones para sustentar que tener ocho asesores por comisión.

Para la envergadura de las investigaciones de cada una de las comisiones y para contraste de lo que son los días útiles para nuestro trabajo, yo no tengo problema; es más, ya he adelantado algunas coordinaciones telefónicas con los otros presidentes de las comisiones para pedir una reunión con Luis Iberico y plantearle que traslade este punto.

Si es necesario el hecho de que la opinión pública conozca que nosotros queremos tener la mejor disposición para investigar y que no son gastos superfluos, son gastos que merecen la pena.

Entonces, después de darle la palabra al congresista Tapia informarles.

A nivel de técnicos, la distribución cuatro técnicos en análisis de cuentas, para lo cual hay una plaza cubierta por la ratificación dada a uno de los anteriores, es el señor Gino Delgado Raudecio, en análisis de cuentas; Alberto Quiñonez Cortes, coordinador de bóveda, bueno, es una persona que prácticamente con la experiencia de los ocho meses se ha especializado en conocer todo lo que es la documentación, es muy importante en la bóveda y también recurrir a la obtención de información.

El otro caso del técnico es Juan Carlos Guzmán, en cuanto a la recaudación de información de organismos del Estado, sea vía Internet, sea vía directa. En general, surtida la comisión.

Se entiende, además, esta comisión ha cubierto tanto tiempo y tantos trabajos que muchas veces el personal hace más cosas, eso es obvio.

Y en cuanto a la secretaría, la señora Janet Siguinza, que ya viene de la otra comisión, y Billy Giorfino.

Y para información de ustedes se está publicando el aviso de la línea 0800 para la fecha, yo he firmado ayer eso. Yo tengo que coordinar con el Oficial Mayor para que se publique el aviso en el periódico con el número de la línea y eso dio un resultado importante, en la comisión Waisman se recibieron también muchas denuncias por esa línea que estaba a cargo de esta señora que hoy día lo va a retomar.

Entonces, en ese sentido tenemos a la fecha cinco técnicos nombrados y un auxiliar en cuanto a la tarea de chofer. Y es que tendríamos así dos técnicos que estábamos cediendo de la comisión que antes estaban en la comisión y que se preveía para especialistas de informática, cosa que si nosotros cedemos los dos, para los congresistas ya no tendríamos esos especialistas en informática y buscaríamos convenios, acuerdos con instituciones.

Y el otro cargo que es importante y es favorecer a la comisión es un coordinador de prensa, porque en ese momento los asesores han estado contribuyendo en hacer a la prensa que tiene que entregar los resúmenes, notas de prensa a la comisión; y eso es un puesto definitivamente para un técnico.

Entonces, eso era en el mapa original que nosotros presentamos.

Yo lo que dispuse y creo que se cumplió fue distribuir esto entre los congresistas en la sesión pasada, la solicitud final a Ferrero cuando se reajusta, donde se dice que los otros cuatro asesores estarán abocados a la atención de la investigación del cinco áreas y en realidad cuatro áreas porque Fujimori lo estamos subsumiendo al tema de la comisión misma.

La presidencia inmediatamente informa que puede redactar un nuevo recurso ante la Quinta Vicepresidencia y coordinar con los otros presidentes de las comisiones investigadoras para una reconsideración de los recursos del personal.

Congresista Tapia, tiene la palabra.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Gracias, señora Presidenta.

Realmente este pequeño impase y a la vez gran impase es un poco tendiente a crearnos un problema interno, puesto que particularmente mi persona y creo que todos los congresistas que integramos esta comisión, ya tienen una persona trabajando en nuestro equipo para nosotros; y si habría esta reducción, pues cómo quedaríamos nosotros con ese compromiso ya asumido.

Yo creo que habría que tratar de buscar una mecánica y decidir de una vez, porque si vamos a seguir solicitando y de repente en el camino no nos dan acceso o aceptación a estos dos asesores más, simplemente vamos a quedar mal con personas que ya están comprometidas en el trabajo que se está realizando.

De repente lo que podría hacer es que los siete técnicos por dos de ellos se pueda contratar un asesor más y de repente la presidencia podría quedarse con tres asesores; y, paralelamente, los asesores que son designados para los congresistas tendrían una doble labor de trabajar en apoyar a toda la comisión en conjunto.

Yo más o menos me acojo a este mecanismo y a esta propuesta y dejaríamos más bien llevar a propuestas y de repente llevarlo a votación, porque si más adelante se consiguen más asesores pasarían directamente a la comisión, pero también es un poco subjetivo que ya hemos hecho varios trámites y pedidos, pero en vez de subirnos inclusive nos han bajado de los pedidos que hemos realizado.

Entonces, yo particularmente veo poco probable de que nos puedan aumentar más con los problemas de la Mesa que están tratando de ser una Mesa un poco austera y ahorrativa, y yo creo que esta comisión pues no debe ser ahorrativa porque a la importancia que se le dé a esta comisión justamente va a ser la importancia que van a tener en el logro de los resultados.

Eso sería todo, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, yo creo que por 24 horas más en que yo realice las coordinaciones con los otros presidentes, ha sido un solo trámite el que hemos realizado. Lo que nosotros sí hemos hecho ordenadamente es enviar varios oficios y luego hicimos un oficio consolidado luego del diálogo de Luis Iberico.

Entonces, creo que la unión puede hacer la fuerza si conversamos con los otros presidentes. En este caso, yo he hablado con Valencia Dongo, Alvarado y Mulder.

Tiene la palabra el congresista Pacheco.

El congresista Pacheco le cede la palabra al congresista Zumaeta.

El señor ZUMAETA FLORES (PAP).— Yo le decía que el trámite por las otras dos asesorías que restan es independientemente si pueden ser plazas para los cuatro congresistas que estamos trabajando para la comisión, porque finalmente de lo que se trata es definir en conjunto los ocho. Pero hoy día sobre lo que sí es que tenemos que tomar una decisión, eso es lo real.

Entonces, tenemos que ponernos de acuerdo armoniosamente en el tema y creo que somos personas muy sensatas como para ponernos de acuerdo en este tema.

Claro, yo lo veo difícil que nos acepten un auxiliar o un personal más, ya después de un mes lo veo un poco difícil, pero no está de más hacer la gestión.

Pero sobre lo que ya existe tenemos que tomar una decisión para poder avanzar en el trabajo.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista Pacheco.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Hay que ser práctico y pragmático y duro.

Nos quedan dos asesores. Mi sugerencia es la siguiente: sobre la base de que me parece no renunciable de que cada congresista tenga su asesor, eso es vital.

Entonces, yo creo, Presidenta, que los dos asesores que en este momento existen en carpeta, deberían ser asignados al vicepresidente y al secretario, inmediatamente. Acto seguido, que ninguno de los dos asesores de los dos congresistas que están presentes aquí, realizar un pedido conjunto (4) con nosotros para reforzar el tema y la Presidenta indicar que hay dos congresistas que no tienen con quién trabajar. En esas circunstancias yo me comprometería...

La señora PRESIDENTA.— Interrupción del congresista Zumaeta.

El señor ZUMAETA FLORES (PAP).— Hay con quien trabajar, están trabajando con nosotros. Con nosotros están trabajando hace un mes.

La señora PRESIDENTA.— La palabra, congresista Pacheco.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— No, yo me refiero a la dotación presupuestal.

Sí, congresista Tapia.

La señora PRESIDENTA.— Con la venia de la Presidencia.

Congresista Tapia.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Gracias, señora Presidenta.

Pero permítame, una de las pocas veces que voy a discrepar con mi amigo Pacheco, que solicita y pide que los dos asesores que queden pasarían a la Secretaría y la Vicepresidenta. Pero, ¿dónde está el principio democrático que queremos instaurar en el país como ejemplo de consolidar la verdadera democracia?

Yo más bien le pediría que, de repente, que ustedes, que están en la Mesa es mucho más fácil hacer la gestión y que nos cedan a nosotros. Pero yo el problema no lo veo de ceder a un lado y al otro lado, sino buscar una solución integral que beneficie a cada uno de nosotros, puesto que cada uno de nosotros somos responsables de una subcomisión.

Yo creo que aquí lo que tenemos que aprender y practicar, aparte de trabajar en democracia, trabajar en equipo. Si no trabajamos en equipo, definitivamente no vamos a llegar a buen puerto.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Sí, a través suyo, Presidenta, recupero la palabra después de esa interrupción.

La señora PRESIDENTA.— Sí, siga nomás. Tiene el uso de la palabra.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Sí, muy amable.

No, yo estoy dispuesto incluso a hacerlo al revés ¿no? o sea, no quiero yo que de ningún modo; o sea, yo lo único que quiero es manifestar. Sí mi deseo es manifestar mi absoluta solidaridad con el conjunto de los congresistas, sin que esto signifique que nos puedan dividir.

Yo he entendido que la Presidenta está intentando buscar las fórmulas en consenso, pero que no debiéramos conformarnos; o sea, el espíritu de mi intervención sería ése, que si la Comisión Townsend...

Me pide una intervención, la Presidenta...

La señora PRESIDENTA.— Sí, gracias.

Mire, congresista o congresistas todos. Señalar lo siguiente: En la Comisión nosotros estamos haciendo el siguiente esfuerzo. La persona, una de las personas que está en calidad del puesto del técnico y que ese puesto lo tenía desde la gestión anterior, conversar con esta persona para que pase al puesto de auxiliar y así libere un puesto técnico, de tal manera que la Comisión como tal no pierda la posibilidad de contratar un coordinador o coordinadora de prensa en el puesto técnico.

Esta persona cede su puesto técnico hacia auxiliar y eso nos permite de los 7 técnicos que en todas las otras comisiones deben formar los designa la Presidencia, ceder 2 técnicos, de tal manera que se dan 4 plazas para 4 congresistas por la situación en que nos pone la Mesa Directiva.

¿Cuál es la diferencia? Esas 4 plazas para 4 congresistas tienen 2 de un nivel salarial y 2 del otro? Ésa es la salida que nosotros estamos encontrando frente a la circunstancia planteada, que va en paralelo con pedir el siguiente apoyo. Porque podría ocurrir lo siguiente, antes de dar la palabra, que de pronto, por un tema de costos se pueda ir paulatinamente solicitando en un mes un técnico y en otro mes otro técnico y completar una situación de esta naturaleza.

Yo lo que pediría, después de escuchar al congresista Zumaeta, es que para llegar a un acuerdo, pasemos a un cuarto intermedio de coordinación directa ¿no? porque son temas administrativos ¿no?

Entonces, pero queda... y es importante que quede grabado esto porque esto se registra para los debates de esta Comisión. Estamos en esta posición porque la Mesa Directiva, que es pluripartidaria, nosotros estamos a favor de ese pluripartidismo, pero nosotros también enfrentamos una realidad de investigar una situación enorme que nos lleve a una circunstancia de naturaleza.

Entonces, pasaríamos a una coordinación más bien privada. Para las personas que no son parte de la Comisión, estamos haciendo esfuerzos ya prácticamente interno. Pero antes un cuarto intermedio que quede registrado que estamos viendo las mejores salidas frente a una situación que vamos a pedir sea reconsiderada. Eso sí vamos a pedir.

Entonces, pasamos al cuarto intermedio. Se ruega a las personas, para una coordinación reservada, que son ajenas a la Comisión.

—Se suspende la sesión por breves minutos, luego se reanuda.

La señora PRESIDENTA.— Se reabre la sesión, luego del cuarto intermedio.

Siendo las 14:35 horas de la misma fecha 11 de setiembre, habiéndose hecho coordinaciones respecto a los horarios de sesión para esta Comisión, haciendo hincapié en que hemos solicitado una reconsideración sobre el tema de la licencia, esta Comisión no puede detener sus actividades. Y en ese sentido, se ha planteado el siguiente cuadro para los horarios: los días lunes, entre las 13:00 y las 15:00 horas, con las facilidades que la Comisión gestionará respecto al refrigerio pertinente, tomando nota que al final de este mes se está cambiando, felizmente, el concesionario de esta cafetería por hechos por todos conocidos. Pero antes de este fin de mes vamos a buscar una solución práctica en ese interín.

Y luego, de 18:00 a 21:00 el día lunes. El martes también de 13:00 a 15:00 horas con esa facilidad, ya hemos indicado el refrigerio. El miércoles a partir de las 17:00 horas, se calcula hasta las 21:00 horas por un promedio de 4 horas y que se traen varios invitados, considerando el plazo que se ha estipulado por esta Comisión. Los días viernes a partir de las 10:00 horas y el sábado, como una circunstancia excepcional respecto a quizá los días que ya estén más próximos a la conclusión de nuestra tarea, por lo menos en la etapa que culmine en diciembre, en la confianza, obviamente, que hemos indicado y coincidimos con el procurador respecto a la amplitud en el tiempo que demandan estas investigaciones.

En cuanto al día jueves, en el interín del Pleno se ha dejado en blanco por salvaguardar las coordinaciones que cada bancada tenga que realizar, salvo acuerdo específico los días jueves no hay sesión, de tal manera que no haya imprevistos ni cruces de horario, cualquier coordinación que tengan las bancadas o de cualquier índole. Entonces, si hay acuerdo, éste sería el horario, tomando en cuenta que se justificará la ausencia con anticipación avisada por los congresistas que, sobre todo, por lo menos, una vez cada 15 días tengan que viajar.

Entonces, si hay acuerdo sobre este horario, si hay —digamos— circunstancias en las que se plantee un cambio... Pongamos en principio viernes 10:00 horas para aprovechar las horas. Si hay una circunstancia contraria a 4 de los congresistas, se cambia a la tarde. Pero, en general, pongamos ese horario, salvando que el quórum es de 3 y que el personal de los congresistas puede estar presente.

El señor .— Presidenta, yo prefiero directamente que se hable de 10:00 o de 15:00 horas; o sea, es decir, que se tome hoy día un acuerdo, aunque no nos guste a todos.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, sometamos a votación, de la manera más democrática.

Quienes estén por el horario de las 10:00 horas.

2 votos: la Presidenta y el Secretario.

Debo hacer la salvedad que el Vicepresidente tiene un problema referido a los viajes al interior.

Congresista Pacheco.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Permítame, Presidenta, entonces, plantear el horario a las 13:00 horas.

La señora PRESIDENTA.— Se hace una rectificación respecto al horario del día viernes para que se inicie a las 14:00 horas, con la salvedad de que la Presidencia informará a tiempo si es que hay invitados, si personas de máximo interés para nosotros, que tendrían que citarse más temprano. Eso se hace con la anticipación del cargo. Lo digo porque estamos en una circunstancia, pues, de un plazo específico de días.

Entonces, ¿el señor Secretario puede reiterar el horario de todos los días?

El señor .— Sí, Presidenta, siempre bajo su venia.

Se ha coincidido en un horario no ocupado por los congresistas en comisiones y esta Comisión va a sesionar, convocada por su Presidencia, los días lunes entre 13:00 y 15:00 horas, el mismo día lunes entre 18:00 horas en adelante, los días martes de 13:00 a 15:00 horas.

Sí, me pide una interrupción el señor Zumaeta.

El señor ZUMAETA FLORES (PAP).— Si fuera 13:30 horas porque los 3 pertenecemos a la Comisión de Descentralización, donde hay bastante trabajo. 13:30 horas podría ser.

El señor .— Los días martes, el día... No, pero los días miércoles tenemos Descentralización, congresista Zumaeta, está usted equivocado.

Los días martes —reitero— sería de 13:00 a 15:00 horas, reitero, de 13:00 a 15:00 horas. Los días miércoles, de 17:00 horas en adelante. Los días jueves respetaremos Pleno y otras bancadas, no habrá sesión. Los días viernes a partir de las 14:00 horas en adelante. Y excepcionalmente, si así lo amerita la situación, podemos ser convocados por la mañana. Y los días sábados podríamos también ser convocados a partir de las 10:00 horas.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, habiéndose aprobado el horario, durante el cuarto intermedio se han barajado muchas posibilidades, pero respecto a lo que es la distribución del personal en la Comisión.

Lo cierto y concreto es que sí hay pleno acuerdo para que se plantee la reconsideración de los recursos, en el sentido de mejorarlos contratando dos asesores más para la Comisión, y de coordinar la conveniencia de hacer este pedido a nivel grupal con otras comisiones o, de pronto, un poco de manera individual con la característica de esta Comisión, cosa que la Presidencia evaluará, conversando con el propio encargado de la... por parte de la Directiva, que es uno de los Vicepresidentes, sin que esto signifique que el 5.º Vicepresidente que haya dicho que mantenga una parcialidad (Ininteligible) actúa de manera imparcial, pero es bueno que con objetividad vea de lo que se trata y de que son 2 plazas más y que, si hacemos un comparativo con la propia Directiva que decide estas cosas, la Directiva también tiene facilidades bastante amplias en cuanto a Asesoría.

Reitero que la Presidencia de la Comisión, a diferencia, en el sentido de la gestión pasada, el Presidente tenía un asesor adscrito, además de los 4 de la Comisión, se trataba de 5 asesores fijos en las oficinas de la Comisión, y en estructura para llevar adelante al plan de trabajo. Hoy en día se han planteado 4 y 4 para los congresistas. Ante el impasse producido por la decisión de la Mesa Directiva —me refiero aun impasse referido a recursos ¿no?— es que se informa que los técnicos nivel 7 con un nivel salarial totalmente entre salario y concepto de bonificación por refrigerio que reciben todos los trabajadores del Congreso se habla de un monto de 6 mil soles y en cuanto al asesor, de 8 mil soles.

La propuesta hecha hasta el momento, referida a que la propia Presidencia de la Comisión va a plantear el cambio de un personal que está en estos momentos en el área técnica para el área auxiliar para facilitar esta circunstancia.

Son dos puntos: uno, gestionar la reconsideración de manera individual por la característica de esta Comisión y evaluar el acompañamiento con otras comisiones respecto a lo que es el planteamiento de la Mesa Directiva como tal; y por otro lado, ir adelantando con que estas 4 plazas se establezcan y que los dos técnicos que sean contratados para 2 congresistas puedan pasar a calidad de asesores en el momento que se consigue esa gestión porque vamos a poder avanzar la gestión si nosotros, por ejemplo, teniendo los dos técnicos acreditados dejamos pasar... puede ocurrir, por otra vía que estoy pensando.

Si hay dos profesionales que entran a esas plazas, se puede solicitar que su salario sea igual al de un asesor. Pero la cosa es que entren a esa planilla. (5)

Yo lo que estoy buscando es no una vía de salida, una vía de ingreso a lo que es el Escalafón, yo eso es algo que se puede gestionar con la experiencia administrativa.

Entonces, que se nivele la circunstancia de esos dos técnicos a posteriori y no a tanta distancia.

Empecemos por esa decisión e inmediatamente hacemos en paralelo, tanto el tema comisiones-recursos como el tema del nivel salarial.

Entonces, es el planteamiento que encuentra la Presidencia y que va a tener que ser zanjado y ya hemos discutido sobre el tema. No sé si abrimos nuevamente y luego tomamos una decisión ¿no?

Congresista Zumaeta.

El señor ZUMAETA FLORES (PAP).— Usted en su condición de Presidenta de la Comisión no está alejada ni aislada del grupo directivo de esta comisión. Usted es la Presidenta, hay un vicepresidente y hay un secretario, ustedes son responsables de la conducción de esta comisión. Si esto es así, no hay que ver que los cuatro congresistas o las cuatro plazas de asesores que están asignadas, en este caso a la comisión central, no está alejado del trabajo que desarrollan en conjunto, y por eso hay un vicepresidente y por eso hay un secretario.

Si esto es así, los que no disponemos absolutamente de personal de la comisión, no disponemos del personal de la comisión, es el congresista Tapia y el que habla porque no estamos en el cuerpo directivo de esta comisión.

Entonces, si esto es así, nosotros queremos, por ejemplo en el caso mío, que el cuerpo directivo nos resuelva por lo menos el requerimiento mínimo. Porque en principio se hablaba de dos asesores y no se pudo los dos asesores; entonces, hay seis plazas de asesores. Yo no estoy exigiendo que me den un técnico ni auxiliar porque, bueno, en todo caso también había un requerimiento en ese sentido. Yo lo único que necesito es que la Mesa me resuelva el tema de un asesor, que yo ya vengo trabajando ya hace buen tiempo en el tema de las cuentas y de los fondos ¿no?

Entonces, si es del parecer de que las plazas de técnicos, me dicen que se ha incrementado a 6 mil soles, entonces yo creo que entre ustedes tres tienen que resolver ese conjunto de personal, porque estamos hablando de 15 plazas ¿no? Nosotros de ahí necesitamos solamente dos plazas, nada más.

Entonces, hay 13 plazas, entre asesores, técnicos y auxiliares que queda para la disposición, el manejo y la conducción de la Mesa de esta comisión, así de simple. Porque yo no creo que aquí hay compartimientos estancos. Yo no puedo decir: para este caso soy Vicepresidente, pero para el otro caso soy un miembro más de la comisión y dejemos a la Presidenta sola. En ese caso, mejor no hubiésemos elegido ni vicepresidente ni secretario ¿no?

Yo creo que ahí hay un personal de 13 miembros, entre asesores, técnicos y auxiliares, de los cuales perfectamente puede disponer de la mejor manera la Mesa Directiva de esta comisión como es común el trabajo que se desarrolla, por ejemplo, en las comisiones ordinarias.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Una interrupción.

La señora PRESIDENTA.— Solicita una interrupción el congresista Pacheco.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— A través suyo, señora Presidenta, congresista Zumaeta ha planteado en condicional si esto es así ¿no? No es así. O sea, cuando la Presidenta habla de la comisión, yo entiendo que está hablando acerca de la herencia que se ha tenido de la anterior comisión, hay algunos profesionales que parece que los han ratificado.

En todo caso sepa el congresista Zumaeta, a través de la Presidencia, que estoy en las mismas circunstancias que usted.

La señora PRESIDENTA.— Efectivamente, respecto a lo que ha dicho el congresista Pacheco, la estructura proviene de la anterior comisión, y en la anterior comisión el Vicepresidente, no había secretario, también tenía el asesor adscrito, tanto que el Presidente aun así, yo no he planteado un asesor más, el año pasado la Presidencia que era responsable de los cuatro asesores de la comisión que tenían que coordinar con los asesores de los congresistas y los congresistas en sí y toda la estructura de la comisión, eran cuatro. Y luego cuando se logra la aprobación de la solicitud de cinco más, se refieren a uno más para el Presidente, a uno más para el Vicepresidente y los otros tres para los congresistas parte.

Eso quería indicar.

El señor ZUMAETA FLORES (PAP).— Pero, Presidenta, la cosa no es una cosa estática. Yo creo que el trabajo de la comisión es un antecedente o en todo caso un precedente; pero creo que en este caso yo vengo trabajando con un asesor ya hace buen tiempo en este tema. Creo que cuando se definió las áreas de trabajo, por ejemplo yo representando a la segunda fuerza política en el Congreso no he hecho cuestión de Estado, he cedido para que finalmente el congresista Villanueva pueda manejar esa área de trabajo. Y creo que Tapia también en el mismo sentido ¿no? Y en esa lógica creo que es absolutamente necesario resolver este tema, porque si los técnicos son así, mejor nos entregan un auxiliar a cada uno y también estaríamos muy bien.

Entonces, creo que no es un buen procedimiento para el manejo de esta comisión, creo que hay que entregar resultados. Y en ese sentido, yo creo que ustedes como cuerpo directivo tienen la mejor disposición de resolver este tema. Pero no es bueno decir "nosotros somos la Mesa Directiva, esto es nuestro y vamos a gestionar por ustedes en el futuro", creo que no se está actuando como directivo de la comisión, sino más bien perteneciendo al cuerpo directivo un poco, no se ve un equilibrio, una equidad en las tareas que podemos desarrollar conjuntamente.

En todo caso, la gestión futura debe ser para incrementar el personal de esta comisión y de la

cual va a disponer la Presidenta y el cuerpo directivo de la comisión, porque cuando no estás, no está la Presidenta, está el Vicepresidente; y cuando no está el Vicepresidente, está el Secretario. El Secretario y los dos miembros hacemos quórum.

De manera que poniéndonos en los extremos de que por razones "n", de salud estén ausentes el Presidente y el Vicepresidente, el Secretario tendrá que conducir esta comisión en las tareas que tenemos encomendadas.

En ese sentido, yo le ruego, Presidenta, que en este caso esos dos asesores que restan de los seis, porque cuatro están asignados al trabajo de la comisión, no sean asignados tanto al congresista Tapia y al que habla; y de las otras 13 plazas, bueno, yo por lo menos quisiera, pero el trabajo de auxiliares, de técnicos esas cosas yo lo hago perfectamente con gente de mi oficina que tengo en el Congreso.

O sea, no se trata de ir a una votación, sino de tener un sentido lógico más o menos del trabajo que vamos a desarrollar o que venimos ya desarrollando.

Entonces, cuando Pacheco, mi buen amigo dice "yo soy uno más como tú" no creo eso, lo que pasa es que hay que integrarse a un trabajo conjunto en esas tareas, ayudando a la Presidenta y ayudando al cuerpo directivo para cumplir una mejor gestión, de eso se trata. O sea, no son compartimientos estancos las tareas que desarrollamos cada uno de nosotros. Porque si esto no es así, mejor todo el personal lo asignamos a la Presidenta y que disponga de la mejor manera y nosotros ya veremos qué trabajo podemos desarrollar.

No se trata de jalar uno o más asesores o dos técnicos o auxiliares, yo creo que aquí hay que ponerle un sentido lógico y de equilibrio a las cosas ¿no?

Yo la verdad es que muchas cosas no es que he dejado pasar sino que le daba un sentido lógico porque me parece que es así, porque siempre me gusta a jugar a la armonía, a integrar un trabajo que finalmente tenga un costo-beneficio favorable al país, de eso se trata.

La señora PRESIDENTA.— La Presidencia sugiere otra cosa: extremar lo que significan las gestiones administrativas antes de tomar una decisión final en un plazo de 24 horas. En 24 horas no hay una variante extrema, estoy analizado el hecho de que si solicitamos dos técnicos equiparemos un poco la cosa, en el sentido de que si hay rechazo de solicitar dos asesores más y no dos técnicos más, ya la Presidencia ha adecuado (y eso quiero que se deje constancia) la fórmula de dejar dos asesores y dos técnicos a disposición. ¿Y qué pasa si conseguimos dos técnicos más? En realidad, en cuanto a la inversión es similar, que se pone a disposición de los cuatro congresistas dos asesores y cuatro técnicos, ahí creo que es una solución administrativa que voy a...

Hay dos posibilidades, una es pedir dos asesores más, se conversa primero a ver la viabilidad. Otra es dos técnicos más. Y la tercera tendrá que ser ya un acuerdo nuestro respecto a cómo se distribuyen. Hay dos planteamientos: el planteamiento de que es un asesor, dos específicos ¿no? dos asesores que van al secretario y al vicepresidente; hay otro planteamiento que dice dos asesores que van a los otros dos miembros y dos técnicos que van a cada uno de los miembros de la Mesa.

Hay dos propuestas planteadas, hay dos vías intermedias de gestión que son: el aumento de asesores, que ya hemos visto que es un tema delicado pero no imposible de tocar, de impulsar, se va a considerar el hecho de si es mas estratégico para nosotros la gestión grupal o la gestión individual.

Y, por otro lado, una última salida administrativa que es la consecución de dos técnicos es similar a la obtención de un asesor más. Y como ya tenemos dos técnicos a la disposición de

ustedes, es equivalente a otro asesor. Digamos, cuatro técnicos equivalen a dos asesores, y eso ya es como lo administre cada congresista, porque puede tener la fórmula más concreta.

Entonces, yo pediría que si bien mañana de acuerdo a nuestro cronograma, tenemos una sesión con invitados, es un tema que al inicio o al final de la misma se puede tocar en una sesión reservada en el sentido que...

El señor .— Congresista, hay que tener en cuenta que este tema tiene que resolverse mañana, porque me parece que...¿mañana qué fecha es?

La señora PRESIDENTA.— 12.

El señor .— Me parece que mañana es último día para que puedan estar colocados en Planilla el personal que va a cobrar sus ingresos.

La señora PRESIDENTA.— Se dará aviso a Planilla sobre esta gestión. Esta gestión se inicia en el momento, ahora, y yo creo que mañana ya con los resultados en la (6) mesa tomamos una determinación, porque como señala usted ya tampoco se puede esperar más.

Tiene el uso de la palabra el congresista Pacheco.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Señora Presidenta, antes de terminar siempre en el ánimo consensual de intentar que nadie sea menos que el otro porque creo que el mandato del Pleno no se equipara y creo que es la voluntad de esta presidencia, y ahí sí certifico del Consejo Directivo, de intentar que esta resolución y su incorporación a planilla es una pregunta o a lo mejor una afirmación, señora Presidenta, no lo sé, reconozca ya los devengados, porque nosotros estamos siendo acompañados por asesores desde el comienzo de este mandato. O sea que no sea (ininteligible) sino retroactivo porque hay gente que ya está poniendo ...

La señora PRESIDENTA.— Sí, efectivamente, eso se ha comunicado de antemano a Recursos Humanos con conocimiento de que Recursos Humanos estaba esperando la salida de la resolución de la Mesa Directiva; o sea, son temas que se tienen que tocar y resolver.

Entonces, después de esta prolongada sesión de coordinación nosotros convocamos para mañana a las 5 de la tarde teniendo en Orden del Día la presentación de los ex Jefes de la Casa Militar.

Vamos a solicitar durante el día de mañana si es que ellos podrían adelantar, se les ha adelantado el tema que es que ellos informen cuáles son los gastos que se realizaban durante su gestión, vamos a solicitar que de antemano ellos pudieran enviar esta documentación, lo más probable es que la traigan con ellos, pero en todo caso se les ha entregado a los congresistas la información sobre el costo de la venta de la casa de Fujimori, los depósitos hechos y creo que la sesión pasada, doctor Rivero, se ha entregado lo de los gastos de Keiko Fujimori en el Centro de Inglés de Boston. Vamos también a distribuirles los signos directos que tiene esta comisión con los antecedentes de la anterior de gastos específicos familiares.

Tiene el uso de la palabra el congresista Edgar Villanueva antes de levantar la sesión.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Señora Presidenta, yo quisiera pedir que los asesores hagan la gestión hoy mismo o si pueden conseguir lo que son las funciones de los Jefes de la Casa Militar.

La señora PRESIDENTA.— ¿El organigrama de Palacio?

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— No, las funciones específicas. Se supone que deben tener un reglamento y deben tener funciones específicas a fin de que nosotros podamos

encuadrar nuestro interrogatorio.

La señora PRESIDENTA.— Sí, se les va a alcanzar la normatividad que rige sin perjuicio de que se le pueda preguntar directamente a ellos.

Entonces, siendo las 3 de la tarde y agradeciendo la presencia de todos se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión siendo las 15 horas.